

ANEXO IV

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 Nombre del producto: PLUS PARTNERS FIRST B, F.C.R.E. SA. (el "Fondo")

Identificador de entidad jurídica: A75338731

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___ % | <input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 15% de inversiones sostenibles |
| <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE | <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE |
| <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE. | <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE |
| <input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social: ___ % | <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social |
| <input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social: ___ % | <input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible |

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

Durante el periodo de referencia 2024, el Fondo no realizó inversiones, dado que su inscripción en el registro de la CNMV tuvo lugar a final de año. En consecuencia, no se materializaron exposiciones de cartera que permitieran medir de forma cuantitativa el grado de consecución de las características medioambientales o sociales promovidas.

No obstante, el Fondo estableció y dejó plenamente operativos los marcos, políticas, procedimientos y criterios de inversión necesarios para garantizar que, una vez iniciada la actividad inversora, las inversiones se alineen con las características medioambientales y sociales promovidas, de conformidad con lo descrito en el folleto y en las políticas públicas de la Sociedad Gestora.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Dado que el Fondo no mantuvo inversiones durante el periodo de referencia, no se dispone de valores observados para los indicadores de sostenibilidad definidos.

● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

No aplica. El Fondo no contaba con actividad inversora en periodos anteriores.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Aunque no se realizaron inversiones en 2024, la estrategia del Fondo establece que las inversiones sostenibles se orientarán a contribuir, principalmente, a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- *Garantizar una vida sana y promover el bienestar.*
- *Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo de calidad y el trabajo decente.*
- *Fomentar la innovación y la industrialización sostenible.*
- *Lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos y seguros.*
- *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*

La contribución se materializará mediante inversiones en start-ups tecnológicas en las verticales de Salud & Nutrición, Vivienda & Finanzas y

Productividad del Trabajo, cuyo modelo de negocio incorpore mejoras ambientales (eficiencia de recursos, reducción de consumos) y sociales (empleo cualificado, acceso a vivienda, formación y talento).

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

La Sociedad Gestora analiza que ninguna inversión del Fondo cause un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible mediante:

- *Screening negativo sectorial, excluyendo actividades ilegales, contrarias a los ODS o de dudosa reputación.*
 - *Análisis de riesgos ASG materiales, con especial atención a los factores medioambientales y sociales relevantes para cada sector.*
 - *Umbral de relevancia ASG, cuya no superación impide la clasificación como inversión sostenible o la inversión en el activo.*
 - *Análisis cualitativo, incluyendo litigios, sanciones, controversias y existencia de políticas y planes de mejora.*
- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

Sí. El respeto de los derechos humanos y la conducta empresarial responsable constituye un estándar mínimo del Fondo. La actuación se basa en:

- *Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.*
- *Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.*
- *Los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.*

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto

financiero?

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Durante 2024: 0 % de inversiones sostenibles (no hubo inversiones).

A nivel de estrategia ex ante, se estima que: Aproximadamente 50 % de las inversiones promoverán características medioambientales y sociales. Aproximadamente 15 % se clasificarán como inversiones sostenibles.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

No aplica. No obstante, el Fondo invertirá principalmente en start-ups tecnológicas y digitales en las verticales:

- Salud & Nutrición
- Vivienda & Finanzas
- Productividad del Trabajo

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

0 % de alineación con la Taxonomía de la UE. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?**

- Sí:**
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No**

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en**

actividades de transición y facilitadoras?

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica. No hubo inversiones ni periodos comparables.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El Fondo no realizó inversiones durante el periodo de referencia.

¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Durante 2024 no hubo inversiones.

Ex ante, la categoría "otras" podrá incluir inversiones en compañías con buenas prácticas de gobernanza y cumplimiento de los principios OCDE y ONU, que no promuevan explícitamente características E/S, con fines de gestión de liquidez y diversificación.

Estas inversiones estarán sujetas a criterios de exclusión y salvaguardas mínimas.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Durante 2024 se adoptaron las siguientes medidas estructurales:

- Definición de políticas ASG y de diligencia debida.
- Definición de mecanismos de gobernanza y seguimiento activo.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El Fondo no ha designado un índice de referencia.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de**

mercado?

No aplica.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a lo indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica.